

República De Colombia
Rama Judicial Del Poder Público

1



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FALAN

Falan Tolima, veintitrés (23) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Referencia: ejecutivo

Demandante: banco agrario de Colombia

Demandado: JOSE FERMIN ROBAYO

Radicación: 73-270-40-89-001-2021-00005-00.

Dado que en auto del 25 de enero de 2021, acorde con el artículo 286 del Código general del Proceso se permite la corrección del nombre del ejecutado, se **tendrá**: Se corrige en tal sentido el auto anterior.

PRIMERO. Libra mandamiento de pago por la vía ejecutiva a favor del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA. En contra JOSE FERMIN ROBAYO con cedula No. 11' 590.469, por las siguientes sumas de dinero:

1.1. Por la suma de once millones quinientos noventa mil cuatrocientos sesenta y nueve de pesos M/ct \$ 11' 999.063 como capital PAGARE No. 066246100012695.

Los demás numerales serán acorde al auto del 1 de febrero de 2021.

Notifíquese y Cúmplase

El Juez,


JOSE OSCAR PARRA HERNANDEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

FALAN

SECRETARIA

La providencia anterior se notifica por estado fijado en la
secretaría a la hora de las 8:00 A.M.

No. 57 de hoy _24 de junio de 2021_.

SECRETARIA. ADRIANA LUCIA GUZMAN FLOREZ

CALLE 6 SEGUNDO PISO DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA FALAN TOLIMA, CELULAR 3177758280

J01prmpalfalan@cendoj.ramajudicial.gov.co<https://www.facebook.com/Juzgado-Promiscuo-Municipal-Falan-Tolima-104457401306790> <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-falan>
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/InicioAplicaciones/InicioJusticia21Web.aspx>